

# Evaluación de las acciones de Extensión Universitaria bajo la perspectiva del público objetivo: el Indicador de Impacto Social

**Matheus Anchieta Ramirez**

Profesor de la Escola de Veterinária de la UFMG  
matheusarta@yahoo.com.br

**Eleonora Schettini Martins Cunha**

Profesora del Departamento de Ciencia Política de la FAFICH de la UFMG  
eleonora@fafich.ufmg.br

245

## Resumen

Es recurrente la preocupación, en ámbito universitario, en lo que toca la evaluación de las acciones de Extensión. Sin embargo, es de fundamental importancia que ese proceso no sea basado en los que son tradicionalmente desarrollados por la Investigación, bajo pena de la Extensión nunca dejar de ocupar una postura subalterna en el universo universitario. Ya que el proceso de evaluación es también un guía de las acciones a implementar, se propone que ese proceso valore el público al cual se destina y, consecuentemente, su impacto social y la naturaleza de la acción, continua o no. De esa forma, es propuesta la creación de un indicador de impacto social, que debe ser utilizado sobre el valor final del proceso de evaluación, pues así se valoran aún más los aspectos sociales ligados a las acciones de Extensión. Se pretende ejemplificar ese indicador utilizándose las acciones de Extensión registrada en una unidad académica de la UFMG.

**Palabras Claves:** Divulgación científica. Interacción dialógica. Universidad pública.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Pública en Brasil es el ejemplo de institución financiada por toda la población, vía recursos arrecadados por impuestos estatales, pero que excluye de sus beneficios directos gran parte de la sociedad, debido a su propia estructura de cupos limitados que no atiende a todos los potenciales beneficiarios<sup>1</sup>.

Esa institución indirectamente favorece toda la población por la formación de profesionales, producción de nuevas informaciones y acciones de extensión, pero sus beneficios directos son apropiados por pocos. Las actividades de Extensión, que serían una oportunidad de interacción de la Universidad con la Sociedad y que podrían ampliar el alcance de sus acciones, todavía son tratadas como de menor importancia frente a las otras actividades universitarias de enseñanza e investigación, restringiendo aún más los beneficios de la Universidad percibidos socialmente.

El hecho de no acomodar gran parte de los estudiantes universitarios en sus cuadros hace con que pocos tengan acceso directo a su principal beneficio: la formación superior pública y gratuita. De esa forma, hay una crítica a la universidad pública, de que esta apenas atiende a la élite, bien como de que las investigaciones realizadas también tienen esta característica, o sea, son hechas para atender los anhelos de las clases más abastadas, justamente aquellas que

obtienen el beneficio de la enseñanza superior. Ese problema es observado en la extensión con menos intensidad por el hecho de que históricamente recibir menos atención que la enseñanza y la investigación, bien como mantener algunos lazos con otros estratos de la población.

Con la importancia que las acciones de extensión vienen alcanzando en los últimos años, inclusive contando como uno de los criterios para la asignación de cupos docentes, en el caso de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), surge la necesidad de evaluarse las acciones de Extensión Universitaria. Es en ese momento que la Universidad debe repensar sus prácticas de extensión, pues, caso sean valorados los aspectos elitistas y tradicionales, en detrimento de las prácticas de inclusión social, o la omisión de ese aspecto, la Universidad no dejará de configurarse como una herramienta de exclusión social.

La Extensión Universitaria tiene un importante papel a cumplir en la integración de los avances generados en la Universidad con la sociedad en general. Esas acciones tienen aun un gran potencial de divulgación científica, una vez que pueden llevar la información científica de una forma fácilmente asimilable para toda la población. Pero para que eso suceda, la Extensión tiene que comportarse como un sector innovador en el organismo universitario. Si ella apenas reproduce lo que es hecho en la investigación y en la enseñanza, además de nunca pasar de tercera actividad en la Universidad, podría ser responsable por un impacto socialmente negativo, pues sus acciones se reverterían en beneficio apenas para el extracto más elitizado de la población.

En ese sentido, visando contribuir con los esfuerzos de sectores de la Universidad en evaluar los impactos que las acciones de extensión producen, se objetiva la construcción de un índice - el Índice de Impacto Social, que enfoca en el atendimento al público excluido de la universidad. Este artículo presenta la propuesta de ese Índice y su aplicación, por medio de un estudio de caso de las acciones de Extensión de una unidad académica de la UFMG, la Escuela de Veterinaria.

---

<sup>1</sup> A respecto, observar el trabajo de Gomes (2002) que concluyó que en el Brasil son las instituciones de enseñanza superior particulares que viene democratizando el acceso a la enseñanza superior.

## 1. Universidad, desigualdad y Extensión Universitaria

La idea de que la institución académica tiene una función o papel social a cumplir estuvo presente desde la fundación de las primeras Universidades, en el siglo XII, siendo factor de conflicto y tensión en el relacionamiento de éstas con el Estado y la Sociedad (Santos, 1994). En Latinoamérica, la Universidad tuvo su surgimiento vinculado a las órdenes religiosas y se configurara, desde su inicio, en instituciones segregadoras y elitistas, no atendiendo a las camadas más pobres de la población (Paula, 2011). Esa mácula excluyente acompaña la universidad hasta los días de hoy, en la selección de los alumnos, en la realización de investigaciones, en la divulgación de sus resultados o en las prácticas de extensión.

La Universidad, en Brasil, se configura como una institución elitizada que excluye de sus más grandes beneficios gran parcela de la población. Datos de Inep (INEP, 2011) muestran que, actualmente, existen 6,37 millones de personas matriculadas en IES; ya en la enseñanza media existen 7,1 millones, lo que muestra que una parte de los estudiantes que concluye la enseñanza media no va para las IES. Esa disparidad es todavía más grande cuando se observa

que en la enseñanza fundamental existen 15,4 millones de matrículas. En un estudio del Observatorio Universitario de la Universidade Cândido Mendes, Pacheco y Ristoff (2004) relataran que el 25% de los potenciales alumnos universitarios son tan carentes que no tienen condiciones de entrar en la enseñanza superior, aunque si fuera gratuito. De ese modo, la exclusión social se configura como una de las fuentes importantes de exclusión a la enseñanza superior.

Bourdieu y Champagne (2001) afirmaran aun que los estudiantes oriundos de las clases más pobres sufren con formas marginales de inserción en la enseñanza superior, reforzando la tesis de los excluidos del interior, o sea, de las prácticas más brandas o disimuladas de exclusión, en el interior de las IES, lo que de forma directa o indirecta los impide de concluir la formación superior.

Al tratar de exclusión en la enseñanza superior, Buarque (1994) afirmó que el Brasil vivía, en aquella época, un raro momento en que la enseñanza superior estatal era criticada en nombre de la justicia social, una vez que las Universidades estatales, públicas y gratuitas, estaban ocupadas con los hijos de las clases media y alta. La afirmación de Buarque es corroborada por Leite y Morosini (1992), que afirmaron que las instituciones de enseñanza superior no públicas tienen contribuido para la masificación de la enseñanza, cumpliendo la función de democratización del acceso a la enseñanza superior, mientras las universidades públicas y gratuitas se mantienen como reductos elitistas, donde ingresan jóvenes de los estratos sociales más elevados.

Zago (2006) constató que la reducida representatividad en la enseñanza superior por parte de los habitantes de las favelas es verificada igualmente entre la población incluida en los niveles más bajos de renda. Para el autor “não se está falando de minorias, mas de uma grande maioria excluída do sistema de ensino superior brasileiro, sobretudo se considerarmos que na faixa etária de 18 a 24 anos apenas 9% frequenta esse nível de ensino, um dos percentuais mais baixos do mundo” (Idem, pág. 228).

La calidad de la enseñanza superior es también contestada. Chauí (1989) afirmó que, al excluir la formación del ciudadano, la educación es reducida a la enseñanza superior (se entienda calificación para el trabajo), y que, como en un supermercado, el ‘cliente’ (estudiante), delante de las opciones de mercaderías (cursos y instituciones), compra a que le rendirá mayor lucratividad, en una relación costo-beneficio en todo extraña a los valores de la formación de individuos con vistas a la autonomía intelectual (Meneghel, 2000). O sea, la enseñanza superior es implementada en una base extremadamente técnica en detrimento de una formación humanizadora. La Extensión, al aproximar la Universidad de la población y de su realidad social, podría contribuir para la corrección de esa formación técnica de la enseñanza superior.

Las características elitizada y técnica de las universidades hacen con que las investigaciones también favorezcan a los intereses de las clases que frecuentan la universidad. El direccionamiento de la generación de informaciones para esa parcela de la población excluye el restante de sus beneficios directos. En ese contexto la intensificación de las interacciones entre universidades y empresas, a partir de los años 1980, si por un lado viene se reflejando en la creación de nuevos mecanismos institucionales de transmisión de tecnología y de conocimiento, por otro señala un proceso caracterizado por flujos bilaterales de conocimientos y técnicas (Meyer-Kramer y Schmoch, 1998), conocimientos esos generados en ambas las dimensiones, pero que convergen solamente en favor de los grupos empresariales, en detrimento de las necesidades de la sociedad en general.

En Brasil, la producción de la investigación, históricamente, tiene beneficiado el sector empresarial o algunos segmentos de la población en detrimento de la generación de mejoras

que podrían ser apropiadas directamente por toda la sociedad. En ese contexto, hay el financiamiento de las investigaciones académicas por esos grupos, con la contrapartida de la creación de innovaciones tecnológicas que serán apropiadas por ellos. De ese modo, los beneficios generados con la investigación atingen indirectamente la sociedad, por la disponibilidad de nuevos servicios y productos, pero directamente alcanzan los grupos elitizados, que pasan a ser los detentores de aquella tecnología y la revenden para el restante de la sociedad.

En nivel esta dual, se observa la creación de mecanismos específicos de estímulo a la cooperación de la comunidad académica con el sector empresarial provenientes de las Fundaciones de Amparo a la Investigaciones en todo Brasil (Rapini, 2007), mostrando que gran parte de las investigaciones está vinculada y dependiente de ese sector, práctica que no tendría mayores problemas caso no fuese el hecho de la Universidad en la cual se desarrolló la innovación y el trabajo del investigador ser financiada por toda la población. En contraposición, gran parte de esa población podrá no tener los recursos materiales necesarios para beneficiarse del nuevo producto, cuyo origen se encuentra en las investigaciones.

El análisis de los procesos de “modernización” emprendidos por las leyes de reforma de las Universidades, tanto el impulsado en 1968 cuanto en 1996, muestra que esos se dieran en paralelo a un proceso más amplio de ajuste del aparejo estatal al proceso de reestructuración del capital (Meneghel, 2000). En ese sentido, Rapini (2007) afirmó que hay la necesidad de un reposicionamiento del papel desempeñado por las universidades, las cuales no solo son responsables por el entrenamiento, como pasaron a fornecer conocimiento crucial para la evolución de algunos sectores industriales. Eso muestra que cada vez más el conocimiento y los avances generados en el interior de las universidades, financiadas por toda la sociedad, son apropiados por algunos grupos sociales elitizados.

Lo más grave es que, en los países en desarrollo, la mayor parte de las actividades de investigación y desenvolvimiento de nuevas tecnologías es realizada por el sector público, vía empresas estatales, instituciones de investigación y universidades federales (Sutz, 2000). Ese conocimiento será apropiado por los grupos empresariales, aumentando la desigualdad existente entre los que dominan el saber tecnológico y los que tienen de pagar por la utilización de esos.

Durante los años 1990, la diversificación y diferenciación de las IES visaban expandir la oferta de enseñanza superior y tornarla más ágil en el atendimento y en la producción de un saber interesado en el desenvolvimiento económico (Meneghel, 2000). Nuevamente las Universidades actúan como factores generadores de desigualdades sociales y no como promotoras del desenvolvimiento social, una vez que generan informaciones que son apropiadas por un segmento de la sociedad que pasa a tener la posibilidad de vender “los frutos” de esa información al restante de la sociedad. De esa forma, la mayoría de las investigaciones desarrolladas en el ámbito de las universidades no se prestan la reducción de las desigualdades existentes, siendo antes más una herramienta de exclusión.

Así, como comunidad del saber, responsable por la producción del conocimiento y también por la distribución de capital cultural, la universidad tiene colocado la ciencia institucionalizada como mercadería (Leite y Morosini, 1992). Esa mercantilización de las informaciones es siempre más perjudicial para las poblaciones en algún tipo de exclusión. Se tiene que llevar en consideración que en países marcados por la desigualdad social, como Brasil, uno de los papeles que se espera de la Universidad es el de contribuir para la corrección de esas desigualdades.

Buarque (1994) afirmó que la injusticia de la universidad pública no reside en el hecho de que en ella solo entran los hijos de los ricos — eso es injusticia social. La injusticia de la Universidad está en que todos aquellos que de ella salen trabajan solo para los ricos, en consecuencia de la estructura, del currículo y de los métodos de trabajo. Formar y ser élite intelectual no es el error, es obligación. Errado es solo servir a la élite económica y social. Es en la modificación de esa perspectiva que deben ser pensados los sistemas de la evaluación de las acciones de Extensión Universitaria.

Es cierto que la formación y la calificación de los profesionales se traducen en beneficios, directos o indirectos, para toda la sociedad. Sin embargo, en un país donde la mayoría de las personas no tiene acceso a las universidades públicas, los mayores beneficiados con esa formación profesional son los propios estudiantes o los egresos. Esa formación privilegiada es utilizada como un valor profesional, pues pocos van a tener la competencia generada por un curso superior, obteniendo mayores logros con su trabajo y perpetuando las condiciones de desigualdad social, como puede ser visto en la Tabla 01.

Tabla 01 – Sueldo Medio en reales en función del Nivel de Escolaridad en Brasil

<b>Escolaridad</b>	<b>Sueldo Medio</b>
Analfabeto	606,94
5º año incompleto del fundamental	654,65
5º año completo del fundamental	676,52
Del 6º al 9º año del fundamental	680,43
Fundamental completo	717,46
Medio incompleto	660,91
Medio completo	762,28
Superior incompleto	1.009,37
Superior completo	2.117,13

\*Fuente: Adaptado Dieese (2011)

Como puede ser visto, los analfabetos reciben, en media, 3,5 veces menos que aquellos que poseen curso superior. Ya la diferencia de los analfabetos para los que tienen nivel medio completo es de 1,25 veces menos. La diferencia entre el nivel medio completo y el superior es de 2,8 veces, lo que demuestra una acumulación de renda por las personas con nivel superior en detrimento de aquellos sin esa escolaridad, lo que profundiza las desigualdades sociales. Segundo datos del DIEESE, solamente 16,5% de los empleos formales en Brasil son ocupados por personas con curso superior, lo que explica, en parte, esa disparidad en la remuneración entre los niveles de escolaridad.

Los datos de la Tabla 01 muestran la gran diferencia de la media de rendimiento entre las personas que tuvieron acceso a la universidad y el restante de la sociedad que fue excluida de esa oportunidad de escolarización. Como, en su mayoría, son los representantes de la élite que ocupan esos cupos de la formación superior, la Universidad va reproducir la desigualdad social en sus cuadros, y también puede, o no fomentar esa desigualdad. En ese caso, las propuestas de extensión pueden ser un importante camino para la universalización de los beneficios de las universidades.

La Extensión universitaria es la forma por la cual las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) extienden su área de acción a las organizaciones sociales, otras instituciones y poblaciones de un modo general (Nogueira, 2005). En Brasil, es con las acciones de alfabetización de adultos, coordinada por Paulo Freire, en la década de 1960, que la universidad descubre y desenvuelve instrumentos que la aproximan de los sectores populares, tanto mediante la acción concreta de alfabetización, cuanto mediante la elaboración de

metodologías de interacción entre el saber técnico-científico y las culturas populares (Paula, 2011), cumpliendo efectivamente el papel que se espera de la Extensión.

En una perspectiva teórica, las tres funciones tradicionales de la Universidad – enseñanza, investigación y extensión – se presentan como una de las mayores virtudes y expresiones del compromiso social de las Universidades Públicas en el Brasil (Martins, 2011). Sin embargo, su implementación efectiva, hecha de una forma elitista, hace con que ese compromiso social exista apenas en la teoría de la mayoría de esas instituciones.

En ese contexto, la Extensión tiene mucho a contribuir en la formación de los estudiantes, tanto por sus dimensiones ético-políticas, cuanto por sus dimensiones didáctico-pedagógicas (Martins, 2011). Para Martins (2011) la enseñanza superior no debe ser reducida apenas a las dimensiones técnicas de su futuro ejercicio profesional, pero debe ser expandido para la discusión de las condiciones histórico-sociales en que ese ejercicio ocurrirá. Para que la formación de esos estudiantes sea ligada a la realidad, ellos deben tener contacto con las poblaciones y sus problemas, práctica esa que posee en la extensión un espacio privilegiado.

Sin embargo, las características elitistas de la Universidad hacen todavía con que la mayoría de las acciones de Extensión sean direccionadas para las élites, especialmente cuando se trata de egresos de cursos superiores. Esos, que ya obtuvieron el beneficio del curso superior, son nuevamente beneficiados con cursos y eventos, en general de corta duración, que visan la calificación profesional o actualización de los conocimientos técnicos. En esos casos, se refuerza el carácter desigual, en detrimento de la inclusión de otros grupos sociales. Pero, entendiendo la Extensión como la práctica académica que conecta las acciones de enseñanza e investigación a las demandas de la sociedad, buscando implementar el compromiso social de la Universidad (Nogueira, 2005), se hace necesaria una reestructuración de las prácticas de Extensión para el cumplimiento efectivo de ese papel.

Como estructuralmente la Universidad no comporta toda la población en su cuadro, las acciones de Extensión se tornan vehículos privilegiados para la socialización de los avances generados por la Universidad, permitiendo la aproximación y el diálogo con las poblaciones excluidas de su esfera.

Según Demo (1999), el compromiso social será el lugar de la política social del conocimiento, siendo fundamental que acciones desarrolladas por la Universidad objetiven la superación de las desigualdades presentes en la sociedad. El compromiso social es implementado siempre que la universidad pauta su misión en la formación del educando y en la transformación de la sociedad. Para Demo (1999), en la lógica de la Universidad Pública, la falta de compromiso social es un escarnio.

## **2. Un proyecto de evaluación de la Extensión Universitaria**

La evaluación de aspectos conectados a instituciones de enseñanza nunca es destituida de vínculos estratégicos con la organización del sistema de enseñanza (Gomes, 2002). Por eso, debe ser dada atención especial a la evaluación de la Extensión, pues esta es un área menos visada en las Universidades, en comparación con la enseñanza y la investigación, y justamente por eso ella puede tener una actuación innovadora. Por otro lado, la evaluación, al ocurrir en el interior de esas instituciones, puede sufrir con todas las máculas acumuladas, principalmente con las marcas elitizantes y segregadoras.

Cuando se piensa en evaluación, no se puede perder de vista que todo proceso de evaluación es también una forma de valoración de algunas acciones y de desvalorización de otras, siendo la evaluación una forma de promoción de cambios. Al si pensar la evaluación y los cambios que esta traerá para la Extensión Universitaria, la Universidad vive un momento impar para la valorización de las prácticas que promuevan su inserción y socialización efectiva con toda la sociedad.

Una de las formas de contornarse las críticas a la Universidad de Brasil sería la valorización de prácticas que objetivan el cambian social, la corrección de las injusticias sociales. Ese sería uno de los papeles fundamentales de la Extensión como alargadora de fronteras, de la propia universidad, que le permitirían la socialización de sus avances con la gran mayoría de la población.

La evaluación de las acciones de Extensión, teniendo como referencia el público objetivo, busca favorecer las prácticas que busquen extender el espacio de la Universidad para el público que históricamente fue excluido de esa. La Extensión con/para un público excluido es uno de los requisitos básicos para la promoción de acciones que generen resultados efectivos y que se traduzcan por la inclusión. Sería la extensión como alargamiento de fronteras, socialización de oportunidades e inclusión (Prado e Ramirez, 2011).

Las acciones de Extensión Universitaria, si fuesen bien fomentadas, tienen gran capacidad de superar el modelo elitista de la Universidad en Brasil, pero para eso su evaluación debe valorar prácticas que busquen el atendimento de las poblaciones que históricamente fuesen excluidas de la enseñanza superior, pero que son en la realidad sus grandes financiadores.

Para que la Extensión logre alcanzar sus objetivos de inclusión social, inicialmente es necesario superar su entendimiento tradicional como extensión del conocimiento y pasar a entender ese proceso como la extensión del espacio social y universitario, con inclusión de las personas que inicialmente estaban excluidas de ese espacio. De esa forma, la evaluación de la Extensión, de un modo general, debe señalar para las prácticas verdaderamente dialógicas, interactivas entre la universidad y la sociedad en general. Para tanto, deben ser negativamente valoradas prácticas autoritarias, impositivas y mesiánicas de Extensión (Prado y Ramires, 2011) y valoradas positivamente prácticas dialógicas, emancipadoras, que naturalmente van prestarse a la corrección de las desigualdades sociales. Dentro de la perspectiva de la relación entre la extensión, la enseñanza y la investigación, se propone la idea de comunicación entre la universidad y la sociedad, ya no en el sentido de transmisión de conocimiento, pero de interlocución. (Nogueira, 2005), donde el público objetivo no recibe pasivamente los contenidos que le son impuestos, pero es capaz de elegir los temas que más le interesan.

La extensión universitaria tiene una importante función interna a la universidad, que es el hecho de abrigar órganos y desenvolver actividades que permitan la decisiva interconexión entre la cultura científica (Paula, 2011) y las camadas más pobres de la sociedad. Nogueira (2005) afirmó que ya en las primeras evaluaciones de las acciones de Extensión Universitaria hubo la inclusión de la evaluación de la relevancia social de estas, siendo privilegiadas las acciones que posibilitaban la contribución para la inserción política, económica, social y cultural de las poblaciones excluidas (Nogueira, 2005).

No se puede olvidar que la educación superior, más que reflexionarse en la formación de los individuos particulares, se revela factor estratégico de desenvolvimiento social (Martins, 2011). Por eso las instituciones de enseñanza superior deben pautar sus trabajos en acciones que promuevan la corrección de las injusticias.

El regimiento de UFMG, en su Capítulo IV, Art. 83, afirma que cabe a la extensión la ampliación de la relación entre la Universidad y la Sociedad, siendo que, en el documento de

planeamiento de la Extensión en UFMG, una de las cinco directrices de la extensión es el Impacto Social. Ese afirma que las acciones de Extensión deben ser direccionadas para los intereses y las necesidades de la mayoría de la población, siendo una aliada de los movimientos de superación de desigualdades y de la exclusión social (Proex, 2010). Según esa fuente, otro papel que se espera de la Extensión Universitaria es la actuación en la implementación de políticas públicas direccionadas a reducción de las desigualdades sociales. Teniendo esos presupuestos como parámetro para las prácticas de Extensión Universitaria, se propone un índice que contribuye para la evaluación de esas acciones, teniendo como referencia su público objetivo, atribuyendo resultados en aquellas que buscan beneficiar el público excluido da la Universidad.

### 2.1. El Índice de Impacto Social (IIS)

El Índice de Impacto Social (IIS) pretende corregir las posibles fallas e inconsistencias del sistema de evaluación de la Extensión, favoreciendo las acciones que sean destinadas la abertura del espacio y beneficios generados por la Universidad para toda la sociedad. También pretende generar informaciones que permitan que se cumpla con el principal papel que se espera de la extensión: priorizar acciones que rompan con la dependencia económica, cultural y política, volviéndose elemento esencial para la construcción de la ciudadanía (Nogueira, 2005).

Ese Índice no se huye a la tarea de encaminar la Extensión para prácticas direccionadas a un público excluido de la Universidad, pues una política de evaluación debe distinguirse por la contribución a la comprensión crítica de los impactos y usos de la evaluación y de sus resultados como instrumento de ejercicio de poder (Gomes, 2002). Su principal objetivo es verificar la capacidad de inclusión de las acciones de extensión y, para eso, valoriza las acciones que promuevan efectivamente la inclusión de poblaciones que viven al margen de los principales avances generados por la Universidad.

El IIS debe ser aplicado en la evaluación cuantitativa de la Extensión. Visto la heterogeneidad de las prácticas de extensión, la evaluación de todas por un mismo sistema de criterios puede producir inconsistencias. La aplicación del IIS hará con que esos problemas sean minimizados.

Otra forma de evaluarse las acciones de Extensión sería la definición de criterios diferenciados para los diversos tipos de acciones. Sin embargo, esta podría hacer con que los requisitos de un tipo de acción fueran más fácilmente atendidos que por otro tipo. En ese caso, la aplicación del IIS también contribuiría para la corrección de esos problemas, una vez que privilegiaría las prácticas más inclusivas.

De ese modo, la utilización del índice hace que la Universidad valore positivamente las prácticas que promuevan una efectiva interacción de la institución con toda la sociedad. Favorece todavía el sistema de evaluación de la Extensión por la corrección de las posibles fallas en favor de las acciones más inclusivas, posibilitando la comparación entre las acciones de Extensión de diferentes naturalezas (cursos, eventos, proyectos, programas, programas de radio y TV, etc.), una vez que el sistema de evaluación de la Extensión debe ser capaz de generar una valorización general para todos los tipos de acciones.

Ese Índice puede también ser aplicado como único criterio de evaluación de la Extensión Universitaria, pues representa una valoración de las acciones direccionadas para la abertura de la universidad a un público excluido. Pero apenas la utilización del IIS, sin que él esté vinculado a un sistema mayor de evaluación de la extensión, provoca un empobrecimiento de ella, pues ignora los otros requisitos básicos de la Extensión (interacción dialógica, impacto en la formación de los discentes, impacto en la investigación).



Es cierto que las actividades de extensión son vehículos privilegiados de interacción de la Universidad con la sociedad (Proex, 2010). Pero es importante observar que una buena parte de los coordinadores y proponentes, cuando conciben las acciones de extensión direccionadas a la participación del público externo a la universidad, lo hacen de una forma utilitarista. El público es utilizado como detentor de importantes conocimientos de interés de la academia y, por eso, esa se aproxima de ello o entonces como un parámetro para el teste de nuevas tecnologías. Ambas las formas de interacción con el público no alteran el carácter concentrador y elitista de la Universidad, pues el conocimiento popular y la nueva tecnología testada sobre ese público serán apropiados por la élite. Ese es uno de los motivos para que el IIS sea asociado a un sistema más completo de evaluación de la Extensión Universitaria.

El IIS es un índice numérico de multiplicación, que varía de 0,2 hasta 1,5, y debe ser utilizado sobre los valores del sistema general de evaluación de la Extensión. Aunque entre los criterios generales de evaluación de la extensión ya exista la evaluación del público objetivo y de la cobranza de tasas, el IIS debe ser aplicado, pues hace con que toda la evaluación de la extensión sea ponderada por su impacto social, dado el histórico de actuación de las Universidades en la Extensión y el importante papel que es reservado a esa institución en la superación de las desigualdades sociales.

Este índice no lleva en consideración las acciones estrictas de prestación de servicio, aquí entendidas como aquellas actividades desarrolladas en la Universidad y que no tiene una conexión directa con la enseñanza, caracterizándose como prácticas de mercado. Ellas deben ser reguladas en esa perspectiva y no en la de una práctica de Extensión. Eso no significa que las prácticas de Extensión no promuevan la prestación de servicio, cuando, por ejemplo, realizan servicios gratuitos para el atendimento de poblaciones, como aquellos hechos por el Hospital das Clínicas o por la Clínica de Psicología (FAFICH).

Uno de los indicadores utilizados para la composición del Índice de Impacto Social fue el público objetivo de la práctica de Extensión Universitaria, que fue evaluado cuanto al hecho de haber sido excluido de la formación superior (Excluido) o egreso (Egreso), siendo entendido con aquel que tiene formación superior, independientemente de la institución en que se graduó. En ese punto no diferenciamos la formación en una universidad pública o particular, pues nuestro enfoque está en el hecho de la exclusión o no de la formación superior, y por entender que no cabe a la Extensión corregir posibles fallas en la formación técnica de las diferentes instituciones.

El segundo indicador analizado fue el de la cobranza o no de tasa por la participación en cursos y eventos. El hecho de la cobranza, cualquier que sea su valor, es un obstáculo para la participación de las poblaciones más pobres. Ese obstáculo será menor cuanto mayor sea el nivel de renda de las poblaciones. De ese modo, el simple hecho de una práctica de Extensión cobrar por la participación de su público objetivo ya es un factor de exclusión de los más pobres.

La cobranza de tasas es aquí analizada apenas en la perspectiva de su existencia o no, pues se espera que la evaluación de los valores cobrados para la participación en esas acciones sea objeto de la evaluación general de la Extensión. La cobranza de tasas es evaluada apenas como un obstáculo, independientemente de su valor, ya que es considerada más excluyente que otra en la cual no se cobra por la participación. Zago (2006), trabajando con estudiantes de camadas populares que tuvieron acceso a la universidad, afirmó que varios estudiantes se sienten al margen de muchas actividades más directamente relacionadas al que se podría llamar de investimentos en la formación (congresos, conferencias, materiales de apoyo). De ese modo, la cobranza de tasa es un factor de obstáculo hasta para la población que no es excluida de la universidad. Así, condicionar la extensión al mercado implica gran

empobrecimiento de sus fines mayores (Martins, 2011), la oportunidad de interacción dialógica de la universidad con la sociedad y la promoción de la reducción de las desigualdades.

Otro factor llevado en consideración fue la duración de la acción. Las acciones fueran clasificadas como de corta duración, eventuales, o continuadas, donde se privilegian aquellas continuadas en detrimento de las eventuales, tomando en cuenta que una acción continuada es más compleja de ser gestionada que una eventual. La simple evaluación de las acciones de Extensión sin tomar en consideración la complejidad de su ejecución es una gran fuente de inconsistencia para cualquier sistema que se proponga a evaluar la Extensión Universitaria. La realización de un curso de corta duración, de una semana, por ejemplo, es más simple y requiere menos trabajo que una acción continuada de atendimento comunitario. Así, en la construcción del IIS, la duración de la acción también fue analizada, recordando que ese indicador se encuentra disponible para la libre consulta de la comunidad de UFMG en el SIEX (Sistema de Información de la Extensión).

Este Índice debe ser aplicado sobre un sistema de evaluación ya estructurado y no como una herramienta autónoma de evaluación. De esa forma, se configura como un Índice numérico de multiplicación sobre la valoración numérica de las prácticas de Extensión. Una primera medida es la valoración de las acciones de extensión conforme algunos criterios. La tabla 02 presenta la sistematización de esas informaciones.

Tabla 02 – Índice de Impacto Social por tipo de acción de extensión.

<b>Tipo de Acción</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Acción de Extensión continuada para un público excluido*</b>	1,0
Con la realización de cursos	
Sin cobranza de tasa	1,5
Con cobranza de tasa	1,1
<b>Acción de Extensión continuada para un público egreso**</b>	0,5
Con la realización de cursos	
Sin cobranza de tasa	0,8
Con cobranza de tasa	0,6
<b>Cursos y Eventos para un público excluido</b>	
Sin cobranza de tasa	0,8
Con cobranza de tasa	0,5
<b>Cursos y Eventos para un público egreso</b>	
Sin cobranza de tasa	0,4
Con cobranza de tasa	0,2
<b>Programa de Radio o TV para ser vehiculado continuamente</b>	
Para un público general	1,0
Para un público específico excluido	1,0
Para un público específico egreso	0,5

\*Egreso es aquel que cursó un curso superior

\*\*Excluido es aquel que no cursó un curso superior

Esos indicadores fueron escogidos porque son de fácil verificación, una vez que ya constan en el Sistema de Registro de Extensión (SIEX- Sistema de Información de la Extensión) de la UFMG y son fácilmente auditados. Esos datos también son accesibles a toda comunidad de UFMG, lo que les confiere una gran transparencia. Los indicadores son todavía robustos para

la calificación de la práctica de Extensión cuanto a su potencial impacto socialmente transformador, al destinarse al atendimento de las poblaciones que no participan de los beneficios generados por la universidad. Cada práctica de extensión es puntuada conforme los valores puestos en la tabla 02, que serán utilizados para la multiplicación de la nota de evaluación de la práctica, por el sistema general de evaluación de las acciones de Extensión. De ese modo, las prácticas envolviendo un público excluido tienen sus notas finales mantenidas o aumentadas, mientras las actividades que visan el atendimento a un público egreso tienen su nota final disminuida.

La aplicación del IIS es importante porque se entiende que vale poco para la sociedad una práctica de extensión bien configurada metodológicamente, dialógica, no impositiva, asociada a procesos educativos, que hace parte de la formación de los discentes de la universidad, pero que beneficie un grupo social elitista, que ya se benefició de los avances generados por la universidad. Esa práctica no estaría siendo efectiva en generar impactos sociales transformadores, por eso la aplicación del Índice visa corregir tal distorsión de las evaluaciones de la Extensión.

El índice atiende a la dinámica que reconoce la práctica social como importante criterio valorativo de lo que se produce en relación al conocimiento, bienes y servicios y a las capacidades desarrolladas en los egresantes Martins (2011). Por eso, la Extensión Universitaria tiene un papel fundamental en la formación de los estudiantes como sujetos capaces de intervenir de una forma consciente y transformadora en la sociedad.

Para la utilización del IIS se trabajó con un ejemplo hipotético de evaluación de acciones de Extensión Universitaria con cuatro acciones y cuatro indicadores. La evaluación tendrá como parámetro la participación dialógica del público objetivo, la participación de discentes, si generó o no publicaciones y la participación del público albo en la construcción de la acción, además de los indicadores necesarios para la aplicación del IIS.

Tabla 04 – Aplicación del IIS en un sistema de evaluación hipotético conteniendo cuatro acciones (A, B, C y D) y cuatro indicadores.

<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máxima</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
<b>Participación dialógica del público objetivo</b>	25	20	20	25	0
<b>Participación de discentes</b>	20	0	10	20	20
<b>Generó publicación</b>	5	0	5	0	5
<b>Participación del público en la construcción de la acción</b>	50	10	45	0	25
<b>NOTA</b>		30	80	45	50
<b>IIS*</b>		1,5	0,2	1,0	1,0
<b>Nota corregida pelo IIS</b>		<b>45</b>	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>50</b>

\*Para la aplicación del IIS se consideran las acciones como:

A – continuada para un público excluido con la realización de curso sin la cobranza de tasas;

B – un curso para un público egreso con la cobranza de tasa;

C – una acción continuada para un público excluido;

D – programa de radio para un público general.

Como puede ser visualizado en la tabla arriba, la evaluación de las acciones de Extensión fue hecha en 100 puntos posibles. Después de la evaluación hecha, es aplicado el IIS sobre el puntaje atingida por cada acción.

En ese ejemplo se puede observar que no hay una gran interferencia del IIS en la clasificación de las prácticas pensadas para un público excluido, sin embargo, cuando se confrontan estas con prácticas desarrolladas para un público egreso, hay una considerable modificación en la clasificación de las acciones.

De esa forma, el IIS permite la valoración de las prácticas destinadas a un público excluido de la Universidad, que, como puede ser observado en la Tabla 03, aun son una minoría en el contexto de la Extensión en la Escuela de Veterinaria. Para que la extensión atinja lo que la Secretaría de Enseñanza Superior del Ministerio de la Educación y del Deporte espera de ella, un papel estratégico democratizador, señalando para una universidad direccionada para los problemas sociales (Brasil, 2000), su práctica debe ser radicalmente modificada. Uno de los importantes pasos para esa modificación sería la creación de un sistema de evaluación que valorase el impacto social de las acciones.

### 3. Análisis de las acciones de Extensión Universitaria de la Escuela de Veterinaria de UFMG

Para el estudio de caso de evaluación del impacto social de las acciones de Extensión Universitaria, fue escogida la Escuela de Veterinaria de UFMG. Fueron analizadas todas las acciones oficialmente registradas en el SIEX, en el año de 2011 (SIEX, 2011). Esas informaciones fueron analizadas cuanto su naturaleza, su público objetivo y la cobranza de tasas para participación, y debidamente puntuadas. Posteriormente, fue aplicado el Índice de Impacto Social sobre todas ellas, para la verificación de la función operacional de ello. Esa Escuela fue escogida para la aplicación de tal índice debido al conocimiento de sus acciones por los autores, por ser una Unidad que tradicionalmente se dedica bastante a la promoción de acciones de Extensión y por no poseer ninguna característica peculiar cuanto a las prácticas de Extensión Universitaria.

En la tabla 03 es presentado el número total de las acciones de Extensión Universitaria realizadas por la Escuela de Veterinaria de la UFMG constantes en el sistema de registro de la Extensión<sup>2</sup> y clasificado conforme los indicadores que hacen parte del IIS.

Tabla 03 – Acciones de Extensión Universitaria de la Escuela de Veterinaria registradas en SIEX

Tipo de la Acción	Público		Pagamento	
	Egreso	Excluido	Sí	No
Curso y Eventos	39	2	26	15
Programas**	0	10	1	9
Programas de TV o Radio	0	2	0	2
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>26</b>

\*Fuente: Adaptado de SIEX (2011)

\*\*Se consideran en esta tabla los programas y proyectos registrados en SIEX que tengan perspectiva de duración de un año o más.

<sup>2</sup> Todas las acciones de Extensão Universitaria Registradas en SIEX (SIEX, 2011) de la Escuela de Veterinaria y sua puntaje en el Anexo I

Una primera constatación es la de que de las acciones de esta Unidad registradas en SIEX, el 77,36% son cursos y eventos de corta duración, y de esos, el 95,12% son destinados a un público egreso de la universidad. Del total de las acciones, el 73,58% son destinadas al atendimento de un público egreso, mostrando que ellas poco contribuyen para el impacto social requerido de las prácticas de Extensión. Apenas el 22,62% son acciones en la forma de programas que se destinan al atendimento de un público excluido de la universidad.

Se puede observar, en la Tabla 03, que las acciones de Extensión implementadas en esa unidad también siguen la misma característica elitista de la Universidad como un todo. Al observar que el 73,58% de las acciones de Extensión son destinadas a un público egreso, se observa que estas no extienden el universo de atendimento de la Universidad, pues es atendido el mismo público que tradicionalmente ya se apropia de los beneficios de esas instituciones. En ese contexto, un sistema de evaluación que valorase las prácticas que actúan dentro de la noción de compromiso social contribuiría para que la visión elitista de la Extensión sea superada.

De esa forma, se percibe que las acciones implementadas en el ámbito de la Extensión Universitaria son de carácter elitista, siendo la evaluación de la extensión una oportunidad para la reversión de ese cuadro.

## CONCLUSIÓN

El sistema de evaluación de la Extensión debe romper con la idea elitista que existe en la Universidad, abriéndola para el diálogo con toda la sociedad y compartiendo con ésta los avances generados en su ámbito.

La mayoría de las acciones de Extensión Universitaria implementadas por la Escuela de Veterinaria de UFMG se configuran como cursos de corta duración destinados a un público egreso de la universidad.

El Índice de Impacto Social se presenta como una importante herramienta para la evaluación de las acciones de Extensión Universitaria, una vez que privilegia el atendimento a un público objetivo excluido del acceso a la formación superior y más excluida socialmente.

La utilización del Índice de Impacto Social, por privilegiar las acciones que tengan como público objetivo las poblaciones excluidas de la Universidad, tiene el potencial de direccionar parcialmente la actuación de esas instituciones.

La aplicación de ese índice reafirmaría el compromiso de la Universidad en ser una institución abierta para la socialización de sus beneficios con toda la sociedad que la financia.

## **Evaluation of the University Extension actions from the perspective of the target audience: the Social Impact Index**

### **Abstract**

The evaluation of the Extension projects is a recurring concern at the university. But it is extremely important that this process is not based on those traditionally developed by Research, under penalty of Extension never cease occupying a subordinate position in the academic universe. Once the evaluation process is also one of the guiding actions to be implemented, it is proposed that these values the target to which it aims and, consequently, its social impact, and the nature of the action, whether continuous or not. Thus it is proposed to create an index of social impact, which must be used on the final value of the assessment

process, in order to appreciate even more the social aspects linked to the actions of Extension. It is intended to exemplify this index using Extension projects enrolled in an academic center of UFMG.

Keywords: Dialogic interaction. Public university. Scientific dissemination.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOURDIEU, P.; CHAMPAGNE, P. **Os excluídos do interior**. In: BOURDIEU, P; CHAMPAGNE, P. (Orgs.). *A miséria do mundo*. 4. ed. Petrópolis: Vozes, 2001, 752p.

BRASIL. Ministério da Educação e do Desporto e Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras. **Plano Nacional de Extensão**. 2000. Disponível em: <www.renex.br> Acesso em: 15/11/2011.

BUARQUE, C. **A aventura da universidade**. Rio de Janeiro: Paz e Terra. 1994, 239p.

CHAUÍ, M. Produtividade e Humanidades. **Tempo Social**. V. 1, n. 2, p. 45-71, 1989.

DEMO, P. **Educar pela pesquisa**. 4. ed. Campinas: Autores Associados, 1999, 120p.

DEPARTAMENTO INTERSINDICAL DE ESTATÍSTICA E ESTUDO SOCIOECONÔMICOS – DIEESE. **Indicadores**. Disponível em: <http://www.dieese.org.br/ped/bd> Acesso em 17/11/2011.

GOMES, A. M. Política de avaliação da educação superior: controle e massificação. **Educ. Soc.**, v. 23, n. 80, p. 275-298, 2002.

INSTITUTO BRASILEIRO DE ESTUDO E PESQUISA EDUCACIONAIS ANÍSIO TEIXEIRA – INEP. **Portal Inep**. Disponível em: <<http://www.inep.gov.br>> Acesso em 16/11/2011.

LEITE, D.; MOROSINI, M. Universidade no Brasil: a Idéia e a Prática. **R. Bras. Est. Pedag.**, v.73, n.174, p.242-254, 1992.

MARTINS, L. M. Ensino-Pesquisa-Extensão como fundamento metodológico da construção do conhecimento na Universidade. Disponível em: <<http://www.franca.unesp.br/oep>> Acesso em: 15/11/2011.

MENEGHEL, S. M. A crise da universidade moderna no Brasil. In: REUNIÃO ANUAL DA SOCIEDADE NACIONAL DE PÓS-GRADUAÇÃO E PESQUISA EM EDUCAÇÃO-ANEP, 25., 2000, Caxambu. **Conferência**. Disponível em: <<http://www.anped.org>>. Acesso em: 15/11/2011.

MEYER-KRAMER, F.; SCHMOCH, U. Science-based technologies: university- industry interactions in four fields. **Research Policy**, v. 27, n. 8, p. 835-851, 1998.

NOGEIRA, M. D. P. **Políticas de Extensão Universitária Brasileira**. Belo Horizonte: Editado da UFMG, 2005, 135p.

PACHECO, E.; RISTOFF, D. I. **Educação superior: democratizando o acesso**. Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais, 2004 (Série Documental. Textos para discussão n. 12).

PAULA, J. A. **A extensão universitária: história, conceito e propostas.** 27 p., 2011. (Material didático).

PRADO, E.; RAMIREZ, M. A. **Agricultura Familiar e Extensão Rural no Brasil.** Belo Horizonte: FEPMVZ, 2011, 120 p.

PRÓ-REITORIA DE EXTENSÃO DA UFMG – PROEX. **Plano de gestão da Pró-Reitoria de Extensão da UFMG 2010-2014.** Belo Horizonte: Proex, 2010, 23p.

RAPINI, M. S. Interação Universidade-Empresa no Brasil: Evidências do Diretório dos Grupos de Pesquisa do CNPq. **Estud. Econ.**, v. 37, n. 1, P. 211-233, 2007.

SANTOS, B. S. Da Idéia de Universidade a Universidade de Idéias. In: SANTOS, B. S. **Pela mão de Alice – o social e o político na pós-modernidade.** Porto: Afrontamento, 1994, 348p.

SISTEMA DE INFORMAÇÃO DA EXTENSÃO – SIEX. **SIEX UFMG.** Disponível em: <<https://sistemas.ufmg.br/siex>> Acesso em 05/12/2011.

SUTZ, J. The university- industry-government relations in Latin America. **Research Policy**, v. 29, n. 2, p. 279-290, 2000.

ZAGO, N. Do acesso à permanência no ensino superior: percursos de estudantes universitários de camadas populares. **Revista Brasileira de Educação**, v. 11, n. 32, p. 226-237

**Fecha de presentación: 14/10/2013**

**Fecha de aceptación: 16/10/2016**